Señor:

GERENTE DE LA, COMPAÑÍA "TAXISLINCOTRANS". C. A.

En la Parroquia de San Bartolomé, del Cantón Sigsig a los 02 días del mes de Diciembre del dos mil quince, entre los señores CEDENTE: CENAIDA DE JESUS TIVILLIN PACHAR, SOLTERA, quien es accionista de la, COMPAÑÍA "TAXISLINCONTRANS" C.A., quien tiene a su haber 150 ACCIONES del valor de 1 dólar cada acción, y por otra parte el CESIONARIO señor EDDY GEOVANNY LOJA LAZO.

Los intervinientes son de nacionalidad ecuatoriana, en forma libre y voluntaria, convienen en celebrar el presente contrato de TRANSFERENCIA DE ACCIONES, de acuerdo a lo siguiente:

El Compareciente en la calidad con la que interviene cede a favor del señor EDDY GEOVANNY LOJA LAZO, 50 acciones de las 150 acciones que tiene a su favor, debiendo por lo tanto informar sobre este particular a la intendencia de Compañías dentro de los 8 días posteriores a la inscripción en el libre de acciones y accionistas por intermedio de la gerencia. Para constancia de la transferencia se deja especificada, y firman en unidad de acto para los fines que importen en derecho.

Atentamente.

C.L 010693659-4

C.I. 010434212-6